

**Dpto.:** EDUCACIÓN

LIBRO.....

Sig.: CIMP/MEMS/apm**Expte.:** 6/2021- EDUCACIÓN

FOLIO.....

Asunto: Resolución definitiva concesión de subvenciones a AMPAs del Municipio para el curso 2021-2022.

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA
DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Visto el Informe con Propuesta de Resolución Provisional de fecha 07 de junio de 2022, suscrita por la Responsable de la Unidad Administrativa de Educación y el Instructor de la Convocatoria.

Considerando que en el apartado décimo del documento anterior se informa que se han aceptado todas las solicitudes presentadas y en todas se ha propuesto asignar el importe solicitado o en su caso, el importe máximo previsto en la convocatoria. Proponiendo, que en el caso de que el informe de fiscalización previa que ha de emitir la Intervención de Fondos Municipal, sea favorable, y por tanto no haya que abrir periodo de subsanación, la resolución provisional, que se propone en el presente informe, pasará a ser definitiva.

Visto el informe de fiscalización previa del Departamento de Intervención de Fondos de fecha 07 de junio de 2022, en el que se fiscaliza de conformidad la tramitación del expediente.

En base a los hechos reseñados y en uso de las facultades conferidas a la Alcaldía-Presidencia, por los artículos 21.1.f (de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; 24.f) del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el RD Leg. 781/1986, de 18 de abril y Art. 58, del Reglamento Orgánico Municipal de fecha 30/12/2.009, (Bop nº 28 de 01/03/10), y demás preceptos concordantes y complementarios, que me han sido delegadas mediante Decreto de la Alcaldía nº 453, de fecha 01/03/2022, esta Concejala Delegada del Área de Gobierno de Acción Social y Servicios Municipales, dispone lo siguiente:


PRIMERO.- Resolver la convocatoria de subvenciones en materia de Educación, en la línea 2 de actuación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ayuntamiento, Ayuda a Asociaciones de Madres y Padres, correspondiente al ejercicio 2022, **concediendo** a los solicitantes que se relacionan a continuación, las subvenciones que en el mismo se especifican con expresión de su cuantía.

Firmado por:	CLARA INÉS MARTEL PÉREZ - Concejala/A Ver firma	Fecha: 08-06-2022 12:33:26	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1838/2022	Fecha: 08-06-2022 12:43	
Nº expediente administrativo: 2022-005416 Código Seguro de Verificación (CSV): 1EA2F60E023F2B8776B8618548592E51 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/1EA2F60E023F2B8776B8618548592E51			
Fecha de sellado electrónico: 08-06-2022 12:34:21 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-06-2022 12:46:57	

Exp.	SOLICITANTE	CANTIDAD QUE SE LE CONCEDE
1	APA ARAY	1.200,00 €
2	APA LAGUNA DE TUNTE	1.198,40 €
3	APA LA CALETA	1.193,05 €
4	AMPA AMPIT DEL I.E.S. TAMARA	1.200,00 €
5	AMPA JUAN EL CHICO	1.200,00 €
6	APA LA CUEVITA DEL COLEGIO PÚBLICO SANTA ÁGUEDA	1.200,00 €
7	AMPA CEIP LAS DUNAS	1.200,00 €
8	AMPA LA GALLANÍA DEL CEIP EL TABLERO	1.193,05 €
9	APA DEL COLEGIO PÚBLICO PEPE MONAGAS DEL TABLERO	1.193,05 €

SEGUNDO.- DISPONER el gasto, RECONOCER la obligación y ORDENAR el pago anticipado, por un importe total de DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (10.777,55 €), con cargo al Presupuesto General del ejercicio 2022 en concepto de pago de las subvenciones en materia de Educación, en la línea 2 de actuación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 del Ayuntamiento. Conforme a la autorización de gasto de fecha 10/03/2022, con número de operación 220220001263. Con el importe individual para cada una de las solicitudes, reflejado en el siguiente cuadro.

Exp.	SOLICITANTE	C.I.F.	CANTIDAD QUE SE LE CONCEDE
1	APA ARAY	G35366673	1.200,00 €
2	APA LAGUNA DE TUNTE	G35312685	1.198,40 €
3	APA LA CALETA	G35388578	1.193,05 €
4	AMPA AMPIT DEL I.E.S. TAMARA	G35588813	1.200,00 €
5	AMPA JUAN EL CHICO	G35927607	1.200,00 €
6	APA LA CUEVITA DEL COLEGIO PÚBLICO SANTA ÁGUEDA	G35345271	1.200,00 €
7	AMPA CEIP LAS DUNAS	G35227016	1.200,00 €
8	AMPA LA GALLANÍA DEL CEIP EL TABLERO	G35908698	1.193,05 €
9	APA DEL COLEGIO PÚBLICO PEPE MONAGAS DEL TABLERO	G35242924	1.193,05 €

Firmado por:	CLARA INÉS MARTEL PÉREZ - Concejala/A	Fecha: 08-06-2022 12:33:26	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1838/2022	Fecha: 08-06-2022 12:43	
Nº expediente administrativo: 2022-005416 Código Seguro de Verificación (CSV): 1EA2F60E023F2B8776B8618548592E51 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/1EA2F60E023F2B8776B8618548592E51			
Fecha de sellado electrónico: 08-06-2022 12:34:21	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-06-2022 12:46:58	


TERCERO.- Publicar dichas concesiones a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página Web del Ayuntamiento, notificar los acuerdos adoptados a los interesados mediante publicación en el Tablón de Anuncios de la página web del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, informándoles que el presente acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De acuerdo con lo que dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma digital.

**LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
ACCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Decreto2022000453, de 01/03/2022

Fdo. Clara Inés Martel Pérez

Firmado por:	CLARA INÉS MARTEL PÉREZ - Concejala/A	Fecha: 08-06-2022 12:33:26	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1838/2022	Fecha: 08-06-2022 12:43	
Nº expediente administrativo: 2022-005416 Código Seguro de Verificación (CSV): 1EA2F60E023F2B8776B8618548592E51 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/1EA2F60E023F2B8776B8618548592E51			
Fecha de sellado electrónico: 08-06-2022 12:34:21	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-06-2022 12:46:58	